

## **Política de utilización de marcas y logotipo de ACEDE**

(aprobada en la Junta Directiva del 24 de marzo, 2025)

Dada la creciente demanda de colaboración en eventos usando el logotipo y marcas de ACEDE, debemos establecer directrices claras que preserven la integridad y la imagen institucional de nuestra asociación. Esta política tiene como objetivo asegurar que el uso de nuestro logotipo y marcas se alinee con los intereses y la participación directa de ACEDE.

1. **Alcance de uso:** el uso del logotipo y otras marcas de ACEDE se limitará exclusivamente a eventos organizados o coorganizados por ACEDE. Esto incluye eventos organizados por cualquiera de nuestras secciones o ECN-ACEDE.
2. **Condiciones de coorganización:** para eventos coorganizados, ACEDE debe tener un rol significativo en la planificación y ejecución del evento. Este rol puede incluir, pero no limitarse, a la participación en el comité organizador, la selección del contenido académico, o la provisión de recursos clave.
3. **Restricciones de uso:** el uso de nuestro logotipo en material de difusión, como programas, carteles, y material digital, se permitirá solo bajo las condiciones estipuladas en esta política.
4. **Apoyo a otros eventos organizados por los miembros de ACEDE:** La asociación apoyará la difusión de los eventos organizados por los miembros de la asociación a través del boletín mensual, en el apartado “Comunidad Acede”.